

Informe de Síntesis Encuesta ¿Legislar contra la discriminación?

Marzo de 2009

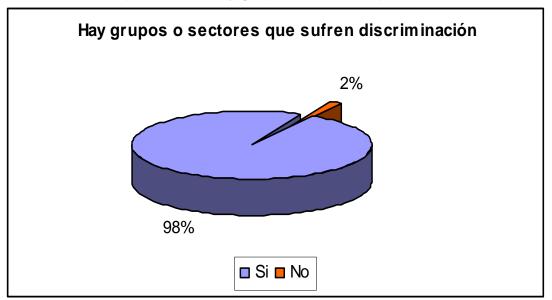
El texto siguiente presenta y comenta sucintamente los principales resultados de la encuesta en torno a la Ley contra la Discriminación que se encuentra en trámite en el Congreso de Chile. La mayor potencia sociológica que el lector puede extraer de las siguientes líneas, se refiere al estado de la opinión pública respecto a la discriminación y en el mismo sentido, a un cierto modo de representación de la sociedad. De hecho, el tema de la discriminación implica introducirse en una problemática que no es nueva, sino que por el contrario, es ya una constante de nuestra realidad sociocultural tal como lo han medido las encuestas de Fundación Ideas en los años 1996, 1998 y 2001.

En términos metodológicos, se aplicó una encuesta telefónica sobre la base de un Universo correspondiente a la población adulta de ambos sexos residente en la Región Metropolitana. El diseño muestral es aleatorio simple sobre la base de un sistema aleatorio de selección de teléfonos que abarca las 52 comunas de la región metropolitana. La selección de personas se realizó por cuota según sexo. El Tamaño muestral corresponde a 400 personas. Si la muestra fuera en todas sus etapas probabilística, el nivel de confianza sería de 95%, con un error de 5%. El Instrumento contempló 6 preguntas aplicadas en un cuestionario estructurado de respuestas cerradas y abiertas y fue aplicado entre el 24 y el 27 de marzo de 2009

La discriminación es un evento determinante de la forma comunitaria y social. Así por ejemplo, el clasismo puede entenderse como la representación de la estructura social, en términos de un conjunto desigual de miembros que no son reconocidos ni valorados como equivalentes. La desigualdad –de poder, de valor– constituye una forma de la comunidad organizada desde una línea vertical (superiores/inferiores, débiles/poderosos).

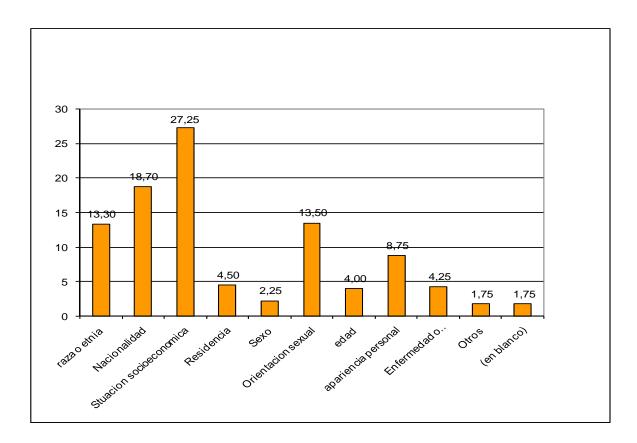
Para efectos de esta Encuesta se concibió la discriminación como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia arbitraria, por acción o por omisión. Así se entiende por Discriminación Arbitraria, cualquier forma de exclusión que prive a la persona del ejercicio de sus derechos.

1. ¿Piensa usted que en Chile hay grupos o sectores que sufren discriminación?



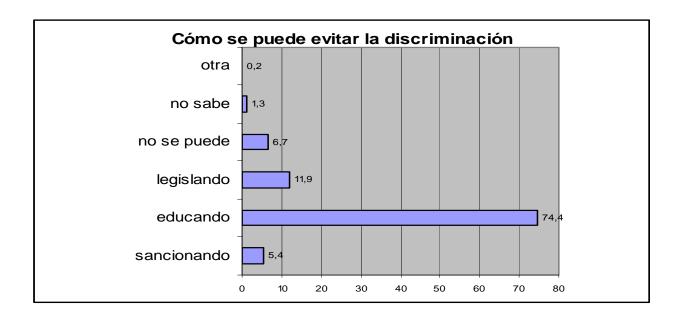
La discriminación es reconocida como un hecho cotidiano en nuestra sociedad. La unanimidad de la muestra (98%) manifiesta que sí existen grupos o sectores discriminados en nuestro país.

2. Causas o Motivos de la Discriminación



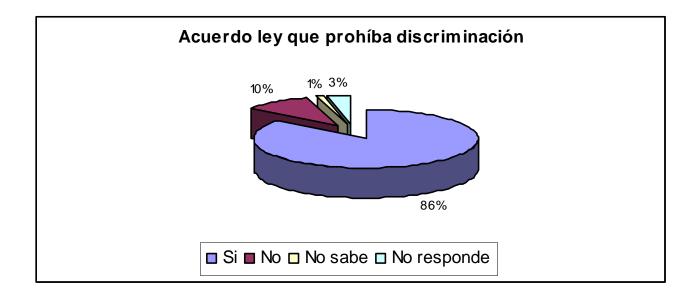
La **situación socioeconómica** (ser "pobre") es *identificada* como la principal causa de discriminación en Chile (27.2%). Le siguen **la nacionalidad** (18.7%), la **orientación sexual** (13.5%) y, **la raza o etnia** (13.3%).

3. ¿Cómo se puede evitar la discriminación?



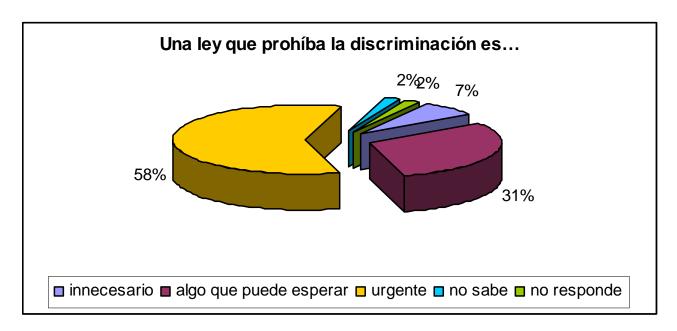
La <u>educación</u> es el principal medio mencionado para evitar la discriminación.

4. Acuerdo respecto a ley que prohíba discriminación



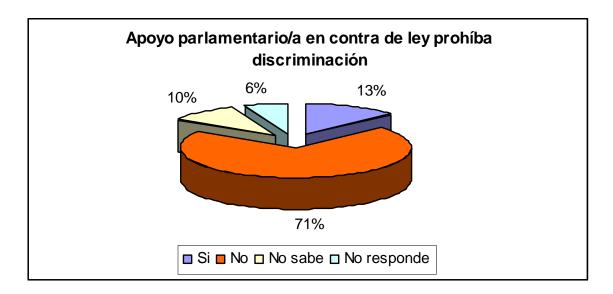
Un 86% de las personas se manifiestan a favor de *una ley* que prohíba cualquier forma de discriminación arbitraria.

5. Una ley que prohíba la discriminación es...:



Un **58** % de los encuestados manifiesta que u*na ley que prohíba la discriminación es urgente*, mientras que sólo un 7% la considera como innecesaria.

6. ¿Usted votaría por un parlamentario/a que está en contra de una ley que prohíba cualquier forma de discriminación arbitraria?



Un **71** % de las casos manifestó que **no votaría** por un parlamentario/a que esté en contra de una ley que prohíba la discriminación, mientras que sólo un **13**% señaló que de todas maneras **mantendría su apoyo**.

Conclusiones

La discriminación es reconocida transversalmente como un hecho de la cotidianidad. Un 98% de los encuestados considera que existen grupos o sectores discriminados en nuestro país.

Por otra parte, se constata la existencia de un sentimiento de desprotección de la ciudadanía ante la discriminación. En el mismo sentido, la discriminación es una situación que se espera sea resuelta lo antes posible. Un 58% de los encuestados declara que legislar sobre la materia es una tarea urgente, mientras que sólo un 7% lo considera innecesario.

Una ley que prohíba la discriminación corresponde a un anhelo mayoritario de la población. Un 86% de las personas manifestó estar de acuerdo con una ley que prohíba cualquier forma de discriminación. Por su parte, los escépticos en relación a que exista alguna forma para evitar la discriminación sólo representan el 7%.

El clasismo, el racismo, la xenofobia y la homofobia son reconocidas como las formas de discriminación más recurrentes en nuestra sociedad. Estas formas de discriminación son persistentes en el tiempo y representan, al menos en los últimos 10 años, las expresiones de discriminación más reconocidas por la ciudadanía.

Existe una disposición a sancionar electoralmente a los/as parlamentarios/as que no están dispuestos a aprobar una ley que prohíba la discriminación arbitraria. En tal sentido, un 71% no votaría por un parlamentario/a que no esté dispuesto a aprobar una ley; mientras que sólo un 13% mantendría su apoyo.

Por su parte, la educación aparece como el medio más adecuado para cambiar los patrones culturales que producen la discriminación. 74,5% la menciona como la manera de evitar la discriminación.

En resumen, la discriminación es vista como un problema real y persistente de la sociedad chilena que afecta en mayor medida a personas en condición de pobreza, inmigrantes (peruanos), homosexuales e indígenas. Al lado de la educación la confianza en los mecanismos legales para evitar la discriminación aparece disminuida. Con todo, se justifica mayoritariamente la necesidad de que haya una ley que sancione la discriminación y que ésta debe ser aprobada con urgencia.

CUESTIONARIO DISCRIMINACIÓN

INSTRUCCIONES.

"buenas tardes, estoy llamando de Fundación IDEAS, mi nombre es: (NOMBRE) ...estamos llamando al azar y queremos hacer una encuesta anónima de no más de 3 minutos sobre discriminación en Chile. ¿Hay una persona mayor de 18 años (explicar a quien mujer, u hombre) que me pueda contestar una encuesta?. La encuesta es anónima, no necesitamos su nombre, sólo su participación.

(Sugerencia: esta en un lugar cómodo para responder?)

Respuestas a preguntas tipo: este estudio lo dirige Marcelo Astorga, sociólogo de la Universidad de Chile / La encuesta es anónima y el teléfono esta marcado al azar desde la guía telefónica / los resultados serán publicados en abril/ ver www.ideas.cl/ si desea hacer mas consultas escribir a: fundacion@ideas.cl/

| Sexo | | E | dad |
|--------|---|------|-----|
| Hombre | 1 | AÑOS | |
| Mujer | 2 | | |

| 1.¿Piensa usted que en | 1. SI |
|-----------------------------|--|
| Chile hay grupos o sectores | 2. NO (En esta respuesta preguntar ¿Por Què? |
| que sufren discriminación?. | Ir a OBS.) |
| | 3. NS |
| | 4. NR |

| 2. En caso de responder SI: ¿En su opinión cuáles son los grupos o sectores que son discriminados en Chile?. (Mencione los que se le vienen en mente) |
|---|
| (ENCUESTADOR: anotar TODOS los que contestan no solo 3!): |
| 1. |
| 2. |
| 3. |
| 4. |

| 3. ¿Cómo cree usted que la sociedad | 1. Sancionando |
|-------------------------------------|----------------|
| | 2. Educando |
| ENCUESTADOR: anotar TODOS los que | 3. Legislando |
| contestan | 4. No se puede |
| | 5. No sabe |
| | 6. Otra. |

| 4. Actualmente se está discutiendo en el congreso una ley | 1.SI |
|---|------|
| que busca prevenir y eliminar la discriminación en Chile. | 2.NO |
| ¿Usted está de acuerdo que haya en Chile una ley que | 3.NS |
| prohiba cualquier forma de discriminación arbitraria?. | 4.NR |

| 5. Pensando en el Chile de hoy usted | 1. Innecesario | |
|--------------------------------------|---------------------------|--|
| piensa que una ley que prohiba la | 2. Algo que puede esperar | |
| discriminación es: | 3. Urgente | |
| ENCUESTADOR: Leer alternativas | 4. NS | |
| | 5. NR | |

| 6. ¿Usted votaría por un parlamentario o parlamentaria | 1.SI |
|---|------|
| que está en contra de una ley que prohiba cualquier | 2.NO |
| forma de discriminación arbitraria? | 3.NS |
| ENCUESTADOR: Explicar Discriminación Arbitraria si es | 4.NR |
| necesario: Cualquier forma de exclusión que prive a la | |
| persona del ejercicio de sus derechos constitucionales. | |

| 7. ¿Se siente usted cercana/o a | 1. Católico |
|---------------------------------|----------------|
| alguna de las siguientes | 2. Evangélico |
| religiones?. | 3. Protestante |
| | 4. No creyente |
| | 5. Agnóstico |
| | 6. Otro: |
| | 7. NS/NR |

8. ¿Cuál es la comuna donde vive actualmente?

ANOTE AQUÍ LA COMUNA: Marque luego el número para la digitación de Marcela Caviedes

| 1 Cerrillos | 21 Peñalolén | 41 Talagante |
|------------------------|------------------|--------------------|
| 2 Cerro Navia | 22 Providencia | 42 El Monte |
| 3 Conchalí. | 23 Pudahuel. | 43 Isla de Maipo |
| 4 El Bosque. | 24 Quilicura | 44 Padre Hurtado. |
| 5 Estación Central | 25 Quinta Normal | 45 Peñaflor |
| 6 Huechuraba. | 26 Recoleta | 46 Buin |
| 7 Independencia | 27 Renca | 47 Calera de Tango |
| 8 La Cisterna | 28 San Joaquín | 48 Paine |
| 9 La Florida | 29 San Miguel. | 49 San Bernardo |
| 10 La Granja | 30 San Ramón. | 50 Colina |
| 11 La Pintana | 31 Santiago | 51 Lampa |
| 12 La Reina | 32 Vitacura | 52 Til Til |
| 13 Las Condes. | 33 Puente Alto | |
| 14 Lo Barnechea | 34 Pirque | |
| 15 Lo Espejo. | 35 San José de | |
| 16 Lo Prado | Maipo | |
| 17 Macul | 36 Melipilla | |
| 18 Maipú | 37 María Pinto | |
| 19 Ñuñoa | 38 Curacaví | |
| 20 Pedro Aguirre Cerda | 39 Alhué | |
| | 40 San Pedro | |

| 9. ¿Cuál es su nivel educacional? (ENCUESTADOR: sugiere) | | | |
|---|---|---|---|
| Básica Incompleta | 1 | Técnica Completa | 6 |
| Básica Completa | 2 | Universitaria Incompleta. | 7 |
| Media Incompleta | 3 | Universitaria Completa. | 8 |
| Media Completa | 4 | Post Grado (Master, Doctor o equivalente) | 9 |
| Técnica Incompleta | 5 | | |

| 10. ¿Por qué sector | 1. Alianza por Chile | 4. Blanco |
|---------------------|------------------------------------|----------------|
| | 2. Concertación de partidos por la | 5. Nulo |
| elección | democracia | |
| presidencial?. | 3. Izquierda extraparlamentaria | 6. NS / NR /No |
| | | Voto |